

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
27 de noviembre de 2023

Actualización

CALIFICACIÓN*

Metrobank. S.A. y Subsidiarias

Domicilio	Panamá
Entidad	A-.pa
Valores Comerciales Negociables	ML A-2+.pa
Acciones Preferidas	BBB-.pa
Perspectiva	Estable

(*) La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Jaime Tarazona
Director – Credit Analyst ML
jaime.tarazona@moodys.com

Cecilia González
Credit Analyst ML
cecilia.gonzalez@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

Metrobank S.A. y Subsidiarias

Resumen

Moody's Local afirma la categoría A-.pa como Entidad a Metrobank, S.A. y Subsidiarias (en adelante, Metrobank o el Banco), así como la calificación de BBB-.pa al Programa Rotativo de Acciones Preferidas de hasta US\$50.0 millones. Por otro lado, sube a ML A-2+.pa, desde ML A-2.pa, la calificación asignada al Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos (VCNs) de hasta US\$50.0 millones. La perspectiva se mantiene Estable.

Las calificaciones otorgadas a Metrobank ponderan favorablemente los resultados en términos de rentabilidad y márgenes financieros logrados por el Banco a lo largo de los últimos periodos evaluados, lo cual se ha visto reflejado en un *spread* financiero que mejora al 30 de junio de 2023, a pesar de la coyuntura retadora en términos del manejo de la tasa de fondeo, la misma que se mantiene en niveles históricamente altos para el mercado.

Por otro lado, se pondera también de forma positiva la diversificación de la cartera de préstamos del Banco hacia la región de Latinoamérica y el Caribe, en línea con el enfoque corporativo que se ejecuta a través de la participación en préstamos sindicados internacionales. Así también, la calificación considera que aproximadamente el 58% de la cartera de préstamos del Banco se encuentra respaldada con garantías reales, principalmente bienes inmuebles, lo que brinda una cobertura adicional al Banco ante posibles deterioros.

De igual forma, se pondera favorablemente la presencia de Financiera Govimar en las cifras consolidadas, toda vez que la integración de esta subsidiaria permite al Banco diversificar sus productos y generar ingresos adicionales, valorándose además que el mercado objetivo se concentra en jubilados y empleados del Gobierno, con bajo nivel de riesgo crediticio.

Por otra parte, la calificación pondera la diversificación de la estructura de fondeo, la cual considera la participación mayoritaria de depósitos a plazo, así como la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de capitales. En línea con lo indicado, el Banco presenta flexibilidad en su acceso a fuentes de financiamiento externas y mantiene líneas con diversos bancos corresponsales de primer orden.

La decisión de mejorar la calificación de los VCNs pondera los adecuados indicadores de liquidez exhibidos por el Banco en las últimas revisiones. Al respecto, destaca que el Índice de Liquidez Legal (61.48% a junio de 2023, superior al 30% regulatorio) y el LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) (666% a junio de 2023, superior al 100% regulatorio) han venido fortaleciéndose en las últimas dos revisiones, a lo cual se suma la tendencia decreciente en la concentración de los 20 principales depositantes, aunque esto último todavía representa un desafío para el Banco y está acorde al *core* de negocio que maneja (enfoque corporativo).

En cuanto a las Acciones Preferidas, la calificación considera la naturaleza no acumulativa del pago del Servicio de Deuda con dividendos, así como el hecho de que no cuentan con fecha de vencimiento (perpetuas), aunque el prospecto considera que pueden darse redenciones a partir del quinto año.

A pesar de lo indicado en los párrafos previos, a la fecha el Banco mantiene diversos retos que debe superar de cara a lograr una mejora en la calificación de riesgo, dentro de los cuales se encuentra la alta participación del Portafolio de Inversiones a costo amortizado. En opinión de Moody's Local, debido a su registro contable, dichos instrumentos no son considerados como recursos de rápida realización ante un escenario de estrés de liquidez. Al respecto, el Banco indica que cuenta con

otros mecanismos de liquidez complementarios que mitigarían este riesgo. De igual forma, constituye una limitante para la calificación que un porcentaje importante del Portafolio de Inversiones (47.82% a junio de 2023) no cuenta con calificación de riesgo de una agencia independiente. De acuerdo a lo indicado por el Banco, gestiona este riesgo a través de información pública en el mercado, toda vez que dichas posiciones corresponden principalmente a emisores corporativos de Estados Unidos.

Por otra parte, también pondera de manera negativa el incremento gradual observado en los ratios de morosidad del Banco, lo cual recoge la exposición en operaciones sindicadas extranjeras que ha conllevado a la Entidad a realizar mayores reservas por deterioro de cartera al primer semestre de 2023. De esta manera, tanto el ratio de mora (créditos vencidos y morosos respecto de las colocaciones brutas), así como los indicadores de cobertura con provisiones se ajustaron respecto a evaluaciones anteriores.

Adicionalmente, el Banco continúa presentando una elevada concentración por depositante (19.29%), a pesar de la mejora registrada en esta métrica respecto a periodos previos (21.51% a junio 2022). Dicha concentración podría generar mayor presión sobre las principales métricas del Banco ante el deterioro de algún deudor representativo. Del mismo modo, las calificaciones se ven limitadas por el descalce contractual entre activos y pasivos en tramos menores a 12 meses, dada la relevancia de los depósitos a la vista y a plazo dentro del fondeo, lo cual busca ser mitigado con la tenencia de activos de rápida realización para absorber cualquier salida inesperada, así como líneas de crédito disponibles para afrontar eventuales escenarios de estrés.

En los que respecta al análisis financiero del Banco, al 30 de junio de 2023, los fondos disponibles presentaron un crecimiento de 6.78% respecto al cierre de 2022, explicado principalmente por la expansión del Portafolio de Inversiones (+16.73%). En tanto, el disponible se redujo en 24.94% debido al mayor costo de oportunidad de dichos recursos.

Por su parte, la cartera de colocaciones brutas decreció en 3.13%, lo cual se sustenta en el pago anticipado de clientes puntuales de la cartera internacional. En este sentido, se observa una disminución en el sector externo (-17.75%), asociado principalmente a los segmentos de servicios, industrias y otros. A nivel de actividad económica, producto de su enfoque en el segmento corporativo (76.91% de las colocaciones brutas), la concentración en los 20 mayores grupos económicos representó el 23.73% de los préstamos brutos totales. Con respecto a la calidad de la cartera, la mora real aumentó a 4.73%, desde 2.12% a junio de 2022, impulsada por el incremento de la cartera vencida y morosa, así como por mayores castigos realizados en los últimos 12 meses. Lo anterior conllevó a que la cobertura de la cartera morosa y vencida con provisiones disminuya.

Respecto a la estructura de fondeo, se evidencia, al igual que en el resto del Sistema, una migración de depósitos a la vista y ahorro (-17.48% en el semestre) hacia depósitos a plazo (+3.03%), lo que ha conllevado a que el costo de fondeo aumente; no obstante, el Banco ha logrado trasladar dichos costos hacia las tasas activas a una velocidad que le permitió a su vez impulsar el *spread* financiero.

Por otro lado, el patrimonio del Banco se incrementó en 3.45% durante el primer semestre, como resultado de los mayores excesos de reservas de crédito (+426.99%), así como por los mejores resultados obtenidos al 30 de junio de 2023. Con respecto a la solvencia, el efecto de mayores activos ponderados por riesgo propició que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) disminuya ligeramente a 14.28%, desde 14.42%, ubicándose por debajo del promedio del SBN (15.33%); no obstante, se mantiene en niveles adecuados.

Con referencia a los resultados del Banco, al 30 de junio de 2023, la utilidad neta presentó un incremento interanual de 63.62%, atribuido principalmente a mayores ingresos financieros (+38.03%) a través de mayores ingresos devengados sobre inversiones en valores (+100.80%) e intereses devengados sobre préstamos (+19.09%). Por otra parte, los gastos financieros aumentaron en mayor proporción (+47.73%), ante el incremento de depósitos a plazo en la estructura de fondeo, sumado a un aumento en el costo de fondeo de mercado. A pesar de lo anterior, las mayores comisiones del periodo permitieron que el resultado financiero antes de provisiones aumente en 32.10% al situarse en US\$29.6 millones, aunque a nivel del margen se ajusta respecto al 2022.

Las provisiones para pérdidas en préstamos aumentaron en 67.63%, mientras que los gastos administrativos lo hicieron en 8.83% producto del incremento en los salarios y otros gastos, conllevando finalmente a que el resultado neto se sitúe en US\$9.3 millones. La mayor utilidad neta se vio reflejada igualmente en una mejora en el retorno anualizado promedio del accionista (ROAE) y de los activos (ROAA) que se situaron en 7.50% y 0.92%, respectivamente, desde 5.80% y 0.71%, al cierre del ejercicio 2022.

Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero de Metrobank y la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de forma oportuna al mercado cualquier modificación en la percepción de riesgo del Banco.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Crecimiento sostenido de la base de activos productivos hasta llegar a una escala de negocios más amplia.
- » Mejora gradual en los indicadores de calidad de cartera que venga acompañado de una mayor cobertura de cartera con reservas.
- » Mejora gradual de la calidad crediticia del Portafolio de Inversiones del Banco que se vea reflejado en un aumento en la participación de activos con calificación de riesgo grado de inversión.

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Continuo incremento en los niveles de morosidad que venga acompañado a su vez con un ajuste importante en la cobertura de la cartera problema con reservas.
- » Disminución en los niveles de capitalización, conllevando a un ajuste en el IAC y en la participación del capital primario del Banco.
- » Deterioro en los indicadores de liquidez y/o en el calce entre activos y pasivos, aunado a un acceso restringido a líneas de crédito y/o una baja disponibilidad de estas.
- » Modificaciones regulatorias y/o legales que afecten el desarrollo del negocio.
- » Surgimiento no esperado de riesgos reputacionales que afecten directa o indirectamente al Banco.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

METROBANK. S.A. Y SUBSIDIARIAS

	Jun-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Colocaciones Brutas (US\$ Miles)	1,110,215	1,146,120	1,041,020	1,043,790	1,063,130
Índice de Adecuación de Capital	14.28%	14.42%	14.93%	14.95%	13.83%
Índice de Liquidez Legal	61.48%	57.20%	62.89%	66.80%	57.52%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	3.38%	3.27%	1.78%	0.62%	1.78%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	109.20%	103.04%	215.47%	517.35%	162.93%
ROAE (LTM)	7.50%	5.80%	4.80%	2.38%	8.69%

*Incluye reservas específicas y dinámicas

Fuente: Metrobank/ Elaboración: Moody's Local

Tabla 2

COMPROMISO FINANCIERO DEL PROGRAMA DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES

	Jun-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Índice de Adecuación Capital Primario $\geq$ 8.0%	11.37%	11.48%	13.29%	13.90%	12.23%

Desarrollos Recientes

Como hecho de importancia del ejercicio 2023, se encuentra la incorporación, a partir del mes de septiembre, de la señora Ana Patricia Hernández de Murillo como Vicepresidente de Cumplimiento y Asuntos Legales, la misma que cuenta con una amplia experiencia y conocimiento en las áreas que liderará.

Como evento relevante de la economía panameña, debe indicarse que, el 31 de octubre de 2023, Moody's Investors Service, Inc. (MIS) bajó la calificación soberana de Panamá a Baa3, desde Baa2, y modificó la Perspectiva a Estable, desde Negativa. De acuerdo al reporte de MIS, la baja en la calificación refleja principalmente una falta de respuesta eficaz a los desafíos fiscales estructurales que tiene el país.

Por otra parte, el 20 de octubre de 2023, el Congreso de Panamá aprobó un nuevo contrato para una mina de cobre en Panamá. Luego de dicho anuncio se iniciaron diversas protesta por parte de la población como rechazo a dicho contrato, conllevando a que determinados sectores económicos estén laborando parcialmente y vean afectado su desempeño. A la fecha, las protestas y bloqueos parciales continúan

en cursos, lo cual podría potencialmente requerir de alivios por parte del Sistema Financiero y/o generar un deterioro de cartera, en especial en el sector comercio.

Como hecho relevante relacionado al Sistema Financiero, es de mencionar que, el 28 de marzo de 2023, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) publicó el Acuerdo 02-2023, mediante el cual buscó fortalecer diversas instancias del Gobierno Corporativo de las entidades supervisadas. Al respecto, destaca la exigencia a los bancos, y a la propietaria de acciones de bancos, el asegurarse que sus accionistas, miembros de la junta directiva, la alta gerencia y el personal clave, cuenten en todo momento con reconocida idoneidad, reputación, solvencia moral y económica, con independencia de la naturaleza, complejidad y perfil de riesgos de la entidad.

Por otra parte, resulta relevante mencionar que, mediante Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-R-2023-01034 emitida el 11 de abril de 2023, se derogó la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0005-2020. Mientras dicha resolución estuvo vigente, los activos de riesgo que estaban clasificados en las categorías 7 y 8, cuyas ponderaciones regulares eran 125% y 150%, respectivamente, ponderaron temporalmente como parte de la categoría 6, cuya ponderación es de 100%. La vigencia de esta resolución y las disposiciones contenidas en ella se reflejan en el presente informe con cifras auditadas al 30 de junio de 2023.

Posteriormente, el 6 de junio de 2023, la SBP publicó el Acuerdo 03-2023, por medio del cual se modificó el artículo 37 del Acuerdo 4-2013 sobre riesgo de crédito, el cual busca establecer un criterio prudencial especial para la constitución de la provisión dinámica requerida a los bancos que son sucursales de bancos extranjeros. En ese sentido, las entidades bancarias que sean sucursales de bancos extranjeros, cuyo fondeo provenga al menos en un 85% de su casa matriz, deberán mantener en todo momento una provisión dinámica no menor de 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal. A estos bancos no les será aplicable la constitución de provisión dinámica por un porcentaje superior a 1.25% de sus activos ponderados por riesgo.

Por otro lado, mediante Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-R-2023-01125 del 6 de junio de 2023, se establecieron los lineamientos y parámetros para el restablecimiento de la constitución de la provisión dinámica que dispone el Acuerdo 4-2013. En ese sentido, las entidades bancarias deberán asegurarse de constituir los montos de provisión dinámica que correspondan y, para tales efectos, utilizarán como referencia para el cálculo de la provisión dinámica las variaciones del trimestre al corte 30 de junio de 2023 respecto al 31 de marzo de 2023, asegurándose de cumplir los parámetros establecidos en el artículo 37 del Acuerdo 4-2013.

Los bancos cuyo saldo contable de la provisión dinámica sea menor de 1.25% de sus activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, podrán acogerse a un periodo de adecuación hasta el 31 de marzo de 2024. En el caso de entidades bancarias cuyo cálculo de la provisión dinámica sea igual o superior al 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, y que a la entrada en vigencia de la Resolución el saldo contable de la provisión se encuentre por debajo del porcentaje requerido, podrán acogerse a un periodo de adecuación gradual para la constitución de la provisión dinámica correspondiente.

Los bancos que se acojan a los plazos de adecuación no podrán efectuar repartición de los dividendos hasta completar el porcentaje requerido en función de sus activos ponderados por riesgo, con excepción de los dividendos sobre acciones preferidas, cuyo pago podrá realizarse siempre que existan suficientes utilidades.

Las entidades bancarias cuyo saldo contable de la provisión dinámica a la fecha de entrada en vigencia de la norma sea mayor de 2.50% de los activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, podrán llevar a cabo la devolución a utilidades no distribuidas de todo excedente hasta el porcentaje de 2.50%. Adicionalmente, las entidades bancarias que apliquen la devolución a utilidades no distribuidas, en el evento que producto del crecimiento de su cartera de crédito necesiten una mayor provisión dinámica de la ya constituida, no podrán acogerse a los plazos de adecuación.

Por otro lado, el 10 de octubre de 2023, la SBP emitió el Acuerdo 005-2013 que establece que las entidades bancarias deberán establecer un colchón de conservación de capital de 2.5% sobre los activos ponderados por riesgo, el cual corresponde a un porcentaje adicional a los requerimientos de capital ya establecidos. El Acuerdo, establece un cronograma gradual de tres fases para la constitución del colchón, el cual inicia con una constitución del 0.5% hasta el 1 de julio de 2024, 0.75% adicional el 1 de julio 2025 y 1.25% adicional el 1 de julio de 2026. Asimismo, se establece que las entidades bancarias podrán distribuir dividendos siempre y cuando se cumpla con la constitución del colchón de conservación de capital y dicha distribución no reduzca el porcentaje mínimo establecido en el cronograma previo.

METROBANK. S.A. Y SUBSIDIARIAS

Principales Partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVO	1,752,565	1,746,140	1,572,798	1,528,189	1,605,319	1,514,742
Total Caja y Bancos	108,790	144,933	89,476	146,578	168,806	140,003
Inversiones en Valores	539,645	462,304	418,527	344,419	371,930	307,047
Créditos Vigentes	1,072,744	1,108,637	1,052,501	1,022,491	1,037,340	1,044,241
Créditos Vencidos	28,027	33,223	17,268	15,299	5,984	13,836
Créditos Morosos	9,443	4,260	3,867	3,230	466	5,053
Colocaciones Brutas	1,110,215	1,146,120	1,073,637	1,041,020	1,043,790	1,063,130
Provisiones de Cartera	(15,646)	(19,019)	(19,950)	(17,157)	(14,137)	(10,492)
Intereses y Comisiones Descontadas no Ganadas	(59,364)	(57,153)	(53,852)	(47,524)	(42,841)	(38,801)
Colocaciones Netas	1,045,059	1,078,340	1,007,255	983,634	1,004,819	1,018,093
Activos fijos netos	19,820	19,794	19,839	16,653	15,394	11,288
TOTAL PASIVO	1,534,641	1,535,493	1,384,043	1,337,864	1,419,582	1,340,989
Depósitos	1,241,721	1,260,372	1,171,195	1,187,713	1,223,539	1,168,251
Financiamientos recibidos	221,929	206,141	169,727	123,353	157,829	126,763
Valores Comerciales Negociables	12,885	10,061	19,377	5,006	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	217,923	210,647	188,755	190,325	185,736	173,753
Capital Social	103,000	103,000	103,000	103,000	103,000	89,000
Acciones Preferidas	20,000	20,000	0	0	0	0
Resultados acumulados	65,686	65,776	61,416	58,071	57,053	59,671

Principales Partidas del Estado Consolidado de Resultados

(Miles de Dólares)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos Financieros	62,416	96,709	45,219	87,695	93,416	93,240
Gastos Financieros	(33,583)	(49,592)	(22,732)	(48,998)	(54,174)	(52,763)
Resultado Financiero Bruto	28,833	47,117	22,486	38,697	39,242	40,477
Comisiones netas	757	1,461	(87)	279	614	2,119
Provisiones para Créditos Directos	(5,564)	(8,064)	(3,319)	(4,179)	(9,816)	(3,548)
Resultado Financiero Neto	23,835	39,963	18,901	33,619	29,148	38,901
Otros Ingresos (egresos)	2,739	5,596	2,542	4,608	4,133	5,137
Gastos generales y administrativos	(15,894)	(30,198)	(14,604)	(27,063)	(27,118)	(26,903)
Resultado Neto	9,343	11,625	5,710	9,027	4,276	14,542

METROBANK. S.A. Y SUBSIDIARIAS

Indicadores Financieros

Liquidez	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Disponible ⁽¹⁾ / Depósitos totales	8.76%	11.50%	7.64%	12.34%	13.80%	11.98%
Disponible / Depósitos a la vista y ahorros	47.57%	52.30%	36.28%	59.02%	67.51%	64.08%
Disponible / Activos	6.21%	8.30%	5.69%	9.59%	10.52%	9.24%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos totales	52.22%	48.18%	43.37%	41.34%	44.19%	38.27%
Préstamos netos / Depósitos totales	84.16%	85.56%	86.00%	82.82%	82.12%	87.15%
Préstamos netos / Fondeo total	69.10%	71.21%	73.87%	74.54%	71.79%	77.12%
20 mayores depositantes / Total depósitos	19.29%	20.54%	21.51%	21.67%	21.35%	22.36%
Disponible / 20 mayores depositantes	45.42%	55.98%	35.52%	56.95%	64.63%	53.60%
Índice Liquidez Legal	61.48%	57.20%	55.65%	62.89%	66.80%	57.52%
Solvencia						
Índice de Adecuación de Capital ⁽²⁾	14.28%	14.42%	13.78%	14.93%	14.95%	13.83%
Capital Primario / Act. Ponderados por Riesgo	11.37%	11.48%	12.22%	13.29%	13.90%	12.23%
Pasivos totales / Patrimonio	7.04x	7.29x	7.33x	7.03x	7.64x	7.72x
Compromiso Patrimonial ⁽³⁾	-1.58%	-0.54%	-11.44%	-6.62%	-7.07%	-6.84%
Calidad de Activos						
Cartera vencida / Préstamos Brutos	2.52%	2.90%	1.61%	1.47%	0.57%	1.30%
Cartera vencida y morosa / Préstamos Brutos	3.38%	3.27%	1.97%	1.78%	0.62%	1.78%
Cart.vencida. morosa y castigos / Prést.Brutos y castigos	4.73%	3.83%	2.12%	1.90%	1.25%	2.13%
Reserva para préstamos / Cartera vencida	78.93%	60.94%	141.06%	140.87%	369.22%	92.74%
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	59.04%	54.02%	115.25%	116.31%	342.56%	67.93%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	1.69%	1.60%	1.71%	1.76%	1.08%	1.69%
Res.préstamos + dinámica / Cartera vencida y morosa	109.20%	103.04%	202.18%	215.47%	517.35%	162.93%
Reserva para préstamos / Cartera pesada ⁽⁴⁾	63.54%	52.17%	20.37%	14.36%	153.89%	83.12%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	23.73%	24.26%	26.87%	27.99%	26.87%	26.62%
Rentabilidad						
ROAE LTM	7.50%	5.80%	5.79%	4.80%	2.38%	8.69%
ROAA LTM	0.92%	0.71%	0.70%	0.58%	0.27%	0.99%
Margen Financiero después de Provisiones	38.19%	41.32%	41.80%	38.34%	31.20%	41.72%
Margen Operacional Neto	17.11%	15.88%	15.13%	12.73%	6.60%	18.38%
Margen Neto	14.97%	12.02%	12.63%	10.29%	4.58%	15.60%
Rendimiento sobre activos productivos LTM	6.83%	5.90%	5.74%	5.64%	6.05%	6.40%
Costo de Fondeo LTM	4.20%	3.50%	3.42%	3.60%	3.98%	4.12%
Spread Financiero LTM	2.63%	2.40%	2.33%	2.04%	2.07%	2.38%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	29.32%	48.14%	44.52%	51.04%	96.64%	35.32%
Eficiencia						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	25.46%	31.23%	32.30%	30.86%	29.03%	29.35%
Eficiencia Operacional ⁽⁵⁾	49.16%	55.74%	58.55%	62.10%	61.65%	56.36%
Información Adicional						
Número de deudores	17,699	17,469	17,208	16,888	16,940	15,941
Crédito promedio (US\$)	62,562	63,659	61,440	61,630	62,188	65,045
Número de oficinas	19	19	19	19	19	18
Castigos LTM (US\$ Miles)	15,733	6,684	1,646	1,275	6,645	3,836
Castigos LTM / Colocaciones Brutas + Castigos LTM	1.42%	0.61%	0.16%	0.12%	0.63%	0.37%

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos) / Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal. Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

Anexo I

Historia de Calificación

Metrobank. S.A. y Subsidiarias

Instrumento	Calificación Anterior ^{1/} (al 31.12.22)	Perspectiva Anterior	Calificación Actual (al 30.06.23)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A-.pa	Estable	A-.pa	Estable	Los emisores o emisiones calificados en A.pa cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos (hasta por US\$50.0 millones)	ML A-2.pa	Estable	(modificada) ML A-2+.pa	Estable	Los emisores calificados en ML A-2.pa tienen una capacidad por encima del promedio para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Acciones Preferidas No Acumulativas (hasta por US\$50.0 millones)	BBB-.pa	Estable	BBB-.pa	Estable	Los emisores o emisiones calificados en BBB.pa cuentan con una calidad crediticia promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales

^{1/} Sesión de Comité del 26 de mayo de 2023.

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Calificados

Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos por hasta US\$50.0 millones – Resolución SMV N° 414-21

Emisor	Metrobank, S.A.
Monto máximo por emisión:	US\$50.0 millones
Plazo del Programa:	10 años
Plazo de las Series:	Vencimientos entre 30 a 360 días, a definirse en el Suplemento de cada Serie.
Tasa:	Tasa fija, a definirse en el Suplemento de cada Serie.
Pago de interés:	Mensual, bimensual, trimestral o semestral; se determinará en el Suplemento de cada Serie.
Pago de capital:	Al vencimiento de cada Serie.
Redención anticipada:	No podrán ser redimidos.
Respaldo:	No están garantizados.
Uso de fondos:	Se determinará en el Suplemento de cada Serie. Los Fondos podrán ser utilizados por el Emisor para cualquiera de los siguientes fines: crecimiento de los activos productivos, capital de trabajo, o reestructurar deudas y/o compromisos financieros.
Obligación financiera:	Durante la vigencia de la Emisión, el Emisor se obliga a mantener, de conformidad con los Estados Financieros Consolidados, un Índice de Adecuación de Capital Primario igual o mayor a 8%.
Monto al 30.06.23	US\$12.9 millones

Programa Rotativo de Acciones Preferidas hasta por US\$50.0 millones – Resolución SMV N° 362 -22

Programa	
Emisor	Metrobank, S.A.
Vigencia del Programa:	10 años
Monto máximo por emisión:	US\$50 millones
Monto colocado al 30.06.23:	US\$20.0
Serie al 30.06.23:	A
Plazo:	No tendrán fecha de vencimiento. Pero podrán ser redimidas por el Emisor, de conformidad con lo dispuesto en este Prospecto Informativo.
Dividendos:	Las Acciones Preferidas devengarán un dividendo anual no acumulativo sobre su valor nominal de acuerdo con el siguiente esquema: una vez que la Junta Directiva haya declarado los dividendos de las Acciones Preferidas, cada Tenedor Registrado devengará un dividendo equivalente a una tasa de interés anual que podrá ser fija o variable que será determinada por el Emisor, según la demanda del mercado. En el caso de ser tasa variable, las Acciones Preferentes devengarán un dividendo equivalente a una tasa de interés en base a la tasa de financiación garantizada utilizada por los bancos para fijar el precio de los derivados y préstamos denominados en dólares o Secured Overnight Financing Rate (SOFR) administrada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, cotizada para períodos de noventa (90) días más un diferencial que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado. La tasa variable podrá estar sujeta, a opción del Emisor, a un rango de tasas mínima y máxima para cada una de las respectivas Series. La tasa variable será revisada y determinada trimestralmente y será comunicado por el Emisor al menos tres (3) Días Hábiles antes del comienzo del respectivo Período de Dividendos. La periodicidad de pago de los dividendos devengados por las Acciones Preferidas será trimestral, desde la Fecha de Emisión respectiva hasta la Fecha de Redención parcial o total de cada Serie. La tasa de interés para el cómputo del pago del dividendo será comunicada por el Emisor a la SMV, a Latinex y a Latinclear al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de cada Serie mediante suplemento al Prospecto Informativo. El Emisor no puede garantizar ni garantizará el pago de dividendos, aun cuando el Emisor hubiese reportado utilidades. Los Tenedores Registrados de Acciones Preferidas sólo tendrán derecho al pago de dividendos cuando así lo hubiere declarado, a su discreción, la Junta Directiva del Emisor.
Pago de dividendo:	El pago de dividendos, una vez declarados, se realizará mediante cuatro (4) pagos trimestrales y consecutivos, por trimestre vencido (cada uno, un "Día de Pago de Dividendos"), sin perjuicio del derecho del Emisor de redimir las Acciones Preferidas en la forma establecida en este Prospecto Informativo. Los Días de Pago de Dividendo serán comunicados por el Emisor a la SMV, a Latinex y a Latinclear al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de cada Serie mediante Suplemento al Prospecto Informativo.
Redención anticipada:	Total o parcial después de 5 años de su emisión, a opción del Emisor
Uso de los Fondos:	El producto de la venta de las Acciones Preferidas será utilizado por el Emisor para la ampliación de capital para soporte del crecimiento de activos.
Respaldo:	Sin Garantías

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificador otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de Moody's Local PA (<https://www.moodylocal.com/country/pa>) donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías de calificación aplicadas por Moody's Local PA y las calificaciones vigentes. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología para Prestamistas Financieros vigente. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 e interinas al 30 de junio de 2022 y 2023, de Metrobank, S.A. y Subsidiarias.

Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc. Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO. INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN. NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA. NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO. SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo, pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc. agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado – Gestión Corporativa – Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K. propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc. subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.